



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°117

CHONCHI, enero 08 de 2014.-

V I S T O S:

La Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por el Club Deportivo "San Antonio" de Terao, con fecha 06 de enero de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** al CLUB DEPORTIVO "SAN ANTONIO" DE TERAQ, para la realización de la actividad denominada PRIMERA FECHA DE LA LIGA CAMPESENA DE CHONCHI, CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a realizarse en el lugar, fecha y horarios que se indican:

DOMINGO 12 DE ENERO DE 2014

Cancha de Terao Bajo.

Desde las 13:30 a las 20:30 horas.

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Tenencia de Carabineros Chonchi.-
- C.c. Club Deportivo "San Antonio" de Terao.-
- C.c. DIDECO.-
- C.c. Alcaldía.-

PAO/LPA/isc.-